Montenegro Quindío, 10 de diciembre del 2024

Ingeniera
MARTHA ELSA MARTINEZ GUZMAN
SUPERVISORA CONTRATO No. CD-PS-089-2024.
Alcaldía Montenegro, Quindío
L.C.

Asunto: Informe mensual de actividades del 30 de junio al 29 de julio del 2024.

JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No.18.418.225 de Montenegro, Quindío, en mi calidad de Contratista, a continuación, presento el informe de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 30 de junio al 29 de julio de 2024, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-PS-089-2024.

Valor y forma de Pago: El valor del contrato asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES DE PESOS MCTE ($27.000.000). FORMA DE PAGO Y PERIODICIDAD DE PAGOS:** El municipio cancelará al contratista de la siguiente forma: Seis (6) pagos iguales mensuales vencidos cada uno por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (4.500.000)** previa presentación de los informes y de la constancia de pago de los aportes a la seguridad social a que haya lugar presentados por el contratista y aprobados. No obstante, la forma de pago prevista, esta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

Plazo: SEIS (6) MESES.
Fecha Inicio: 30 de enero de 2024.
Fecha terminación: 29 de julio de 2024.
Valor cuenta de cobro: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)

CLAÚSULA PRIMERA:

OBJETO.
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ACOMPAÑAMIENTO TECNICO A LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA BRINDANDO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN DESARROLLANDOSE EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO

CLAÚSULA SEGUNDA

No	**Obligaciones específicas**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Apoyar en los comités, diligencias, trámites administrativos, mesas de trabajo y/o reuniones y/o proyectos relacionados con objeto del presente contrato.	• Asistencia a reunión el día 03 de julio del 2024 hora 9:00 am en las oficinas de la obra SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SACUDETE AL PARQUE TIPO II OPCION 1 EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO -QUINDIO asistentes personal de obra, de interventoría y representación de la supervisión.	Las evidencias reposan en el archivo de la Subsecretaria de Obras Públicas e Infraestructura.

2	Apoyar en la elaboración y/o proyección de solicitudes y/o respuestas a las diferentes entidades, PQRS presentadas por la comunidad en general y/o entes de control que tengan relación al objeto contractual.	• Se continúa apoyando en la elaboración de la respuesta a la solicitud de reconocimiento de avance al convenio entregada por el MINISTERIO DEL INTERIOR sobre el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 2015 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSECON CON EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO.	Las evidencias reposan en el archivo de la Subsecretaria de Obras Públicas e Infraestructura
3	Apoyar realizando visitas técnicas que sean requeridas por parte del supervisor y que tengan relación al objeto contractual.	• Asistencia a reunión de seguimiento al contrato de obra ejecutado por EPQ, lugar PTAP, día 16 de julio del 2024 hora 9am, al final del día se levantó acta de asistencia y recomendaciones de ejecución del seguimiento al funcionamiento de la optimización de la planta de agua potable del municipio de Montenegro.	Las evidencias reposan en el archivo de la Subsecretaria de Obras Públicas e Infraestructura.
4	Apoyar con la proyección y elaboración de conceptos técnicos profesionales que se requieran y realicen a los bienes fiscales, infraestructura educativa e infraestructura deportiva.	Durante el presente periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad.	No existe evidencia para esta obligación
5	Apoyar el seguimiento técnico a los contratos de obra que se adelanten en el municipio de Montenegro.	• Asistencia a comité de obra el día 4 de julio del 2024 del contrato de consultoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL	Medio magnético registro fotográfico.

		PARQUE TIPO 2 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO " • Asistencia a comité de obra el día 11 de julio del 2024 del contrato de consultoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO " • Asistencia a comité de obra el día 18 de julio del 2024 del contrato de consultoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO " • Asistencia a comité de obra el día 25 de julio del 2024 del contrato de consultoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO QUINDÍO "	
6	Apoyar en la emisión de conceptos técnicos que versen sobre las obras ejecutadas en la jurisdicción del municipio de Montenegro y que sean	Durante el presente periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad.	No existe evidencia para esta obligación

	requeridas por parte del supervisor del contrato.		
7	Apoyar en la revisión de presupuestos de obra, balances financieros, porcentajes de ejecución y demás conceptos técnicos requeridos por el supervisor que sirvan como insumo para la expedición sustentada de actos administrativos.	Durante el presente periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad.	No existe evidencia para esta obligación
8	Apoyar realizando visitas técnicas requeridas para la verificación de las obras en proceso de construcción y ejecución relación en el área urbana y rural del municipio de Montenegro.	Se apoyo en el seguimiento del cronograma de actividades actualizado para el contrato de obra N° OB-081-2023 que tiene como objeto “RENOVACIÓN URBANA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR TURÍSTICO, VIAL Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO”, todo esto de acuerdo a compromisos adquiridos en los comités de obra semanales.	Medio magnético registro fotográfico.
9	Apoyar elaborando reportes y/o informes de visita de campo designadas por el supervisor, dejando constancia de las actuaciones y/o recomendaciones realizadas en el municipio de objetivo Montenegro.	Durante el presente periodo no se requirió el desarrollo de esta actividad.	No existe evidencia para esta obligación

No	**Obligaciones generales**		
1	Estar afiliado(a) y efectuando aportes al Sistema de Seguridad Social Integral **(**Salud, Pensión y Riesgos Laborales**)** durante el termino de ejecución del contrato**;** cuyos pagos se deben realizar tomando como Ingreso Base de Cotización (IBC) el cuarenta por ciento (40%) del valor del valor mensual de los honorarios del contrato. Lo anterior, de conformidad con el Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Articulo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto	Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio y julio de 2024 en salud, pensión y riesgos profesionales.	Planilla soporte de pago N° 77921952 y 78593576 pagada. Las evidencias reposan en el archivo de la subsecretaria de obras públicas e infraestructura.

	Nacional 0723 del año 2.013, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.		
2	Presentar al Supervisor(a) del contrato, un informe mensual con las respectivas evidencias (físicas o digitales) sobre la ejecución de las actividades u obligaciones específicas desarrolladas durante los periodos y plazo de ejecución del presente contrato.	Se realizo informe del periodo comprendido entre el 30 de JUNIO y el 29 de JULIO de 2024.	Medio físico y evidencias en digital.
3	El (la) contratista estará obligado(a) a mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato relacionado con las actividades realizadas sin el consentimiento previo escrito del contratante.	Declaro que mantendré la información confidencial en estricta reserva en relación con las actividades de mi trabajo.	N/A
4	Cumplir con lo establecido en la Ley 2.016 del año 2.020, en el sentido que cualquier persona que ocupe un cargo en el Estado o esté vinculado mediante cualquier modalidad contractual, debe participar en las capacitaciones sobre el código de integridad del servicio público con el fin de fortalecer y promover la Integridad en el Servicio Público.	Para esta obligación contractual no se programaron capacitaciones en el periodo reportado.	No se programaron capacitaciones, por lo tanto, no se genera evidencia de esta actividad
5.	Brindar un correcto manejo a los expedientes que consulte o maneje en razón a sus obligaciones o actividades específicas, organizándolos, cumpliendo con los criterios técnicos y administrativos diseñados por el Archivo General de la Nación, dando aplicación a las disposiciones de la Ley 594 del año 2.000 (Ley General de Archivo) y el Decreto Reglamentario 2578 del año 2.012**.**	N/A	N/A

6.	Una vez finalizado el plazo de ejecución del presente contrato, deberá entregar al Supervisor(a) designado(a) los expedientes físicos y digitales, bienes, elementos, herramientas y recursos que le sean asignados o encomendados para el cumplimiento de sus actividades u obligaciones específicas.	N/A	N/A
7.	Brindar apoyo en las actividades de implementación y certificación del Sistema de Gestión de calidad.	N/A	N/A
8.	Apoyar las actividades desarrolladas por la administración Municipal en relación con el objeto contractual y así mismo la difusión de la información por los diferentes canales de comunicación.	N/A	N/A

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar la fotocopia del recibo con el pago de la planilla de aportes a salud, pensión y ARL, Planilla 77921952 y 78593576, correspondiente al mes de junio y julio de 2024**.**

Cuenta corriente Bancolombia N° 76115822825.



JAIRO IVAN CASTILLO CASTILLO
CC. 18.418.225
Contratista.